

Asunción, 07 de mayo de 2026

Nota INAES N° **109**

Excmo. Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. a los efectos de solicitar la ampliación presupuestaria en la suma total de Guaraníes Un mil ciento cuarenta millones setecientos treinta y seis mil veintiséis (G. 1.140.736.026) cuyo Detalle de Origen corresponde al 343 010 con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Propios.

Dicha ampliación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de responder a las necesidades requeridas para pago por mantenimientos de las aulas, laboratorios y oficinas (pintura, reparación de techos y pisos), mantenimiento de los equipos informáticos, para contratar servicio de aseo y limpieza, pagos de derechos y servicios de telecomunicaciones, pago de servicios de enfermería, compra de insumos de limpieza, insumos de oficina, pagos por servicios ceremoniales protocolares necesarios para la institución y pagos pendientes vinculados al proyecto «Formación Inicial Docente y Desarrollo de las Capacidades de los Profesionales de la Educación» FORMACAP.

Al respecto se adjuntan los formularios, según la reserva 1.611 (Un mil seiscientos once).

Hago propicia esta oportunidad para saludar a V. E. con mi más distinguida consideración.

Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons
Directora General, INAES

Al Excmo. Señor
Ministro de Economía y Finanzas
Don **Oscar F. Lovera Chávez**
E. S. D.